APROBADO 18 MAY 2006 DECRETO 27.572



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 05 MAY 2006 148.890-P-06

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La solicitud presentada por los vecinos de la Zona Sur.

CONSIDERANDO: Que dichos vecinos ya han presentado varias solicitudes en el Palacio Municipal y en el Distrito Sur para poder solucionar los problemas que les ocasionan el terreno baldío ubicado en la esquina de Coulin y Dorrego y se encuentra sin pared, ni vereda y en su interior y alrededor del mismo han crecido malezas y arbustos.

Que esto contribuye a que transeúntes ajenos al barrio arrojen todo lo que no precisan y para ocultar "botines" de posibles ilícitos.

Que también les ocasionan un gran problema de seguridad, ya que a través de este baldío se tiene acceso a los techos de las viviendas linderas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Articulo 1º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la repartición que corresponda proceda a la cercado, limpieza y desmalezamiento del terreno baldío ubicado en la intersección de las calles Coulin y Dorrego.

Articulo 2º: Comuníquese con sus considerando. De Forma.

Antesalas, 05 de mayo de 2006